

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 29 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre ayudas RENOVE de rehabilitación y eficiencia energética concedidas al amparo del Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de la concesión de Ayudas RENOVE de rehabilitación y eficiencia energética, concedidas por el Delegado Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda.

Expte.	Comunidad de Propietarios	Núm. Viv.	Subvención
11-EE-L-012/12	Cdad. de Prop. C/ Cruz Roja, núm. 24, Jerez de la Frontera (Cádiz)	16	3.047,06 €

Cádiz, 29 de julio de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.